

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA CON IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por resolución de 13 de enero de 2025.

HA ACORDADO:

Primero. – Desestimar las alegaciones presentadas tras la publicación del Acuerdo de fecha 14 de julio de 2026.

Segundo.- Confirmar que ninguno de los aspirantes ha alcanzado la puntuación mínima exigida (20 puntos) para superar el segundo ejercicio del proceso selectivo, en los términos establecidos en la base 5.1 en concordancia con lo preceptuado en el punto 1.2 del Anexo II de la convocatoria.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la convocatoria, se eleva a definitivo el proceso selectivo, a fin de que la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid proceda al dictado de la resolución que proceda.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
CALIFICADOR

Cristina Eugenia Soto Márquez

Ana Rubio Mingorance